

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO A SIEMPRE

CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-020-2021

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con oportunidad para presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el 17 de marzo de 2021, a las 5:00 pm.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- INTERESADO: DRV INGENIERÍA S.A.S**
Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 3:47 p. m.
Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO
Asunto: SOLICITUD DE ACLARATORIAS CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-020-2021

Observación 1
<p>Bogotá, 17 de marzo de 2021</p> <p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE Bogotá D.C. – Colombia</p> <p>Referencia: CONVOCATORIA No CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-020-2021</p> <p>Objeto: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.</p> <p>ASUNTO: Solicitud de Aclaratorias</p> <p>Estimados señores,</p> <p>Como interesados en participar en la convocatoria de la referencia, por medio de la presente nos permitimos solicitar sean aclarados los siguientes puntos:</p> <p>1. Aclarar cuál es el valor máximo de auxilio permitido, toda vez que en el numeral 1.5.2. VALOR MÁXIMO DEL A.L.U. se indica que “los componentes del A.L.U. no podrán superar el 33.8% en la oferta económica, ni parte de recibir de la empresa” sin embargo, el numeral 1.5.3. PRESUPUESTO en el cuadro de presupuesto estimado para la etapa 2, se aprecia que el auxilio estimado por la entidad es de 38.7% por lo que solicitamos sea aclarado este aspecto a fin de evitar incumplir en error y que nuestra oferta sea rechazada.</p> 

2.- Solicitamos se publique el formato de propuesta económica correcto, toda vez que el publicado por la entidad corresponde al contrato de interventoría.

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONOMICA	
OBJETO: LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	
ETAPA I: INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
INTERVENTORIA A ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	
ETAPA 2: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
DETALLE	VALOR TOTAL
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
VALOR TOTAL OFERTADO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	

En espera de su pronta respuesta.

Atte.

David del Valle U.

DAVID RICARDO DEL VALLE USECHE
C.C. No. 3.895.734
REPRESENTANTE LEGAL DRV INGENIERIA SAS
NIT 900616793-1

Respuesta:

Se aclara al interesado que revisada su observación se hizo la correspondiente adenda 1 la cual fue publicada el día 19 de marzo de 2021, en donde se aclaró el valor máximo del AIU y se publicó nuevamente el formato 4 y la matriz de riesgos.

No obstante lo expuesto, es pertinente aclarar que el presupuesto de la convocatoria también está definido en el numeral 6.2. de los estudios previos, así:

“El Presupuesto Estimado – PE Total para la ejecución del proyecto es de hasta **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 827.366.420) M/CTE.**, incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar. Los recursos se encuentran amparados por la constancia de disponibilidad de recursos (CDR) No 15 de fecha veintidós (22) de febrero (02) de 2021. El cual se desglosa de acuerdo a lo siguiente:

El Presupuesto Estimado para la Etapa I. ESTUDIOS Y DISEÑOS es de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 82.783.210) M/CTE**, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PRESUPUESTO ESTIMADO
A	ETAPA I: ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.	\$ 82.783.210

El Presupuesto Estimado para la Etapa II. EJECUCIÓN DE OBRAS es de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$744.583.210,00) M/CTE.** incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

ETAPA II. EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), MODALIDAD FAMILIAR, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ					
No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS: Contemplan los espacios	m ²	97	\$ 1.800.000	\$ 174.600.000

	<i>definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico y programa arquitectónico.</i>				
2	ZONAS DE SERVICIOS: <i>Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico y programa arquitectónico.</i>	m ²	73	\$ 3.200.000	\$ 233.600.000
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS: <i>Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico y programa arquitectónico.</i>	m ²	100	\$ 595.000	\$ 59.500.000
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS; <i>Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico programa arquitectónico.</i>	m ²	5	\$ 270.000	\$ 1.350.000
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS: <i>Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico programa arquitectónico.</i>	m ²	129	\$ 107.000	\$ 13.803.000
6	Cerramiento Perimetral: <i>Contempla los alcances definidos y descritos en el anexo técnico y programa arquitectónico.</i>	ml	20	\$ 577.500	\$ 11.550.000
7	DEMOLICIÓN: <i>Contempla la demolición de la infraestructura existente, el retiro y disposición de escombros, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.</i>	m ²	209	\$ 203.000	\$ 42.427.000
VALOR COSTO DIRECTO					\$536.830.000
	Administración	30.7%			\$ 164.806.810
	Imprevistos	3%			\$ 16.104.900
	Utilidad	5%			\$ 26.841.500
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 207.753.210
B	COSTO TOTAL DE OBRA				\$ 744.583.210*

*El valor total del presupuesto incluye la construcción de obras de contención, plazoletas, mobiliario urbano, senderos peatonales, cerramientos de espacios, muros del proyecto, redes eléctricas, hidráulicas, tanques, señalización y todo aquello que permita al equipamiento ser funcional.

Adicionalmente se discriminan los valores correspondientes a los valores estimados para las diferentes Etapas, como se detalla a continuación:

6.2.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A continuación, se muestra el resumen de los costos del proyecto:

PROYECTO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR POR ETAPA
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	A	ETAPA I: Estudios, Diseños, Obtención de Licencias y Permisos.	\$ 82.783.210
	B	ETAPA II: Ejecución de obra	\$ 744.583.210
	C	VALOR DEL TOTAL	\$ 827.366.420

A continuación, se resumen los valores correspondientes al valor mínimo y al valor máximo del valor de cada una de las Etapas, y del valor total del presupuesto estimado.

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	Valor Mínimo de la Etapa	Valor Máximo de la Etapa
ETAPA I: Estudios, Diseños, Obtención de Licencias y Permisos.	\$ 74.504.889	\$ 82.783.210
ETAPA II: Ejecución de obra	\$ 670.124.889	\$ 744.583.210
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 744.629.778	\$ 827.366.420

*El valor mínimo del presupuesto corresponde al descuento máximo que podrá otorgar el oferente dentro de su oferta económica, el cual se considera que garantiza el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad requeridas para el proyecto, por lo cual, el valor de la oferta no podrá ser inferior al valor mínimo ni mayor al valor máximo so pena de rechazo de la propuesta.

Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta:

6.2.2. VALOR MÁXIMO DEL A.I.U

La sumatoria de los porcentajes de los componentes del AIU no podrán superar el 38.7% en la oferta económica, so pena de rechazo de la misma.”

2. INTERESADO De: OIE SAS - LICITACIONES

Enviado: jueves, 18 de marzo de 2021 5:43 p. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

Asunto: OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO - PROCESO No. PAF-DAPREII-O-020-2021

Observación 1

“me remito a ustedes de manera muy amable con el fin de solicitar aclaración de las siguientes observaciones:

1 en la página 19 de los pliegos definitivos dice : La sumatoria de los porcentajes de los componentes del AIU no podrán superar el 33.8% en la oferta económica, so pena de rechazo de la misma. y si revisamos el presupuesto oficial el AIU es de 38.7%. por favor corregir este error.

2. el anexo 4 que se publica en el portal habla de : LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD FAMILIAR UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Por lo anterior también solicito corregir este FORMATO, ya que el proyecto NO es de INTERVENTORÍA. no siendo mas doy gracias por su atencion”

Respuesta:

Se aclara al interesado que revisada su observación se hizo la correspondiente adenda 1 la cual fue publicada el día 19 de marzo de 2021, en donde se aclaró el valor máximo del AIU y se publicó nuevamente el formato 4 y la matriz de riesgos.

No obstante lo expuesto, es pertinente aclarar que el presupuesto de la convocatoria también está definido en el numeral 6.2. de los estudios previos, así:

“El Presupuesto Estimado – PE Total para la ejecución del proyecto es de hasta **OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 827.366.420) M/CTE.**, incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar. Los recursos se encuentran amparados por la constancia de disponibilidad de recursos (CDR) No 15 de fecha veintidós (22) de febrero (02) de 2021. El cual se desglosa de acuerdo a lo siguiente:

El Presupuesto Estimado para la Etapa I. ESTUDIOS Y DISEÑOS es de **OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 82.783.210) M/CTE**, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PRESUPUESTO ESTIMADO
A	ETAPA I: ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.	\$ 82.783.210

El Presupuesto Estimado para la Etapa II. EJECUCIÓN DE OBRAS es de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$744.583.210,00) M/CTE.** incluido el AIU, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

ETAPA II. EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), MODALIDAD FAMILIAR, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAPZURRO, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ					
No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AULAS Y ZONAS ADMINISTRATIVAS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo	m ²	97	\$ 1.800.000	\$ 174.600.000

	técnico y programa arquitectónico.				
2	ZONAS DE SERVICIOS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico y programa arquitectónico.	m ²	73	\$ 3.200.000	\$ 233.600.000
3	CIRCULACIÓN CUBIERTA ABIERTA Y MUROS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico y programa arquitectónico.	m ²	100	\$ 595.000	\$ 59.500.000
4	AREA LIBRE: ZONAS DURAS; Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico programa arquitectónico.	m ²	5	\$ 270.000	\$ 1.350.000
5	AREA LIBRE: ZONAS BLANDAS: Contemplan los espacios definidos en el alcance del proyecto, descrito en el anexo técnico programa arquitectónico.	m ²	129	\$ 107.000	\$ 13.803.000
6	Cerramiento Perimetral: Contempla los alcances definidos y descritos en el anexo técnico y programa arquitectónico.	ml	20	\$ 577.500	\$ 11.550.000
7	DEMOLICIÓN: Contempla la demolición de la infraestructura existente, el retiro y disposición de escombros, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	m ²	209	\$ 203.000	\$ 42.427.000
VALOR COSTO DIRECTO					\$536.830.000
	Administración	30.7%			\$ 164.806.810
	Imprevistos	3%			\$ 16.104.900
	Utilidad	5%			\$ 26.841.500
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 207.753.210
B	COSTO TOTAL DE OBRA				\$ 744.583.210*

*El valor total del presupuesto incluye la construcción de obras de contención, plazoletas, mobiliario urbano, senderos peatonales, cerramientos de espacios, muros del proyecto, redes eléctricas, hidráulicas, tanques, señalización y todo aquello que permita al equipamiento ser funcional.

Adicionalmente se discriminan los valores correspondientes a los valores estimados para las diferentes Etapas, como se detalla a continuación:

6.2.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A continuación, se muestra el resumen de los costos del proyecto:

PROYECTO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR POR ETAPA
EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	A	ETAPA I: Estudios, Diseños, Obtención de Licencias y Permisos.	\$ 82.783.210
	B	ETAPA II: Ejecución de obra	\$ 744.583.210
	C	VALOR DEL TOTAL	\$ 827.366.420

A continuación, se resumen los valores correspondientes al valor mínimo y al valor máximo del valor de cada una de las Etapas, y del valor total del presupuesto estimado.

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	Valor Mínimo de la Etapa	Valor Máximo de la Etapa
ETAPA I: Estudios, Diseños, Obtención de Licencias y Permisos.	\$ 74.504.889	\$ 82.783.210
ETAPA II: Ejecución de obra	\$ 670.124.889	\$ 744.583.210
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO-PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 744.629.778	\$ 827.366.420

*El valor mínimo del presupuesto corresponde al descuento máximo que podrá otorgar el oferente dentro de su oferta económica, el cual se considera que garantiza el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad requeridas para el proyecto, por lo cual, el valor de la oferta no podrá ser inferior al valor mínimo ni mayor al valor máximo so pena de rechazo de la propuesta.

Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta:

6.2.2. VALOR MÁXIMO DEL A.I.U

La sumatoria de los porcentajes de los componentes del AIU no podrán superar el 38.7% en la oferta económica, so pena de rechazo de la misma.”

3. INTERESADO: licitaciones@bsvingeneria.com <licitaciones@bsvingeneria.com>
Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 3:33 p. m.
Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO
<convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co>
Asunto: Observaciones convocatorias PAF-DAPREII-O-018, 019, 020, 021 -2021

Observación 1

"Cordial saludo,

Por la presente nos permitimos realizar la siguiente observación a las convocatorias de los asuntos:

En el numeral 7.1 FORMA DE PAGO, la entidad establece:

"Primer pago: Diez por ciento (10%) del valor de la Etapa II, con la presentación de un acta parcial aprobada por la interventoría, en la cual se acredite la ejecución de las obras preliminares, excavaciones, cimentación y rellenos. • Segundo pago Cuarenta por ciento (40%) del valor de la Etapa II, con la presentación de un acta parcial aprobada por la interventoría, en la cual se acredite la ejecución de las obras de estructuras en concreto, mampostería y concretos menores e instalaciones conexas. • Tercer pago: Treinta por ciento (30%) del valor de la Etapa II, con la suscripción del acta de terminación por todas las partes en ella intervinientes. • Cuarto pago: Veinte por ciento (20%) del valor de la Etapa II, con la suscripción del Acta de entrega y recibo a satisfacción del Contrato por todas las partes en ella intervinientes."

De acuerdo a lo anterior el adjudicatario seleccionado recibiría el pago del 50% de la obra ejecutada mediante cortes parciales y el 50% restante debe financiarse con recursos propios hasta la terminación de la obra, cuando se recibiría el 30% y el otro 20% con la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción. Solicitamos a la entidad reconsiderar el pago de por lo menos el 70% de la obra ejecutada mediante cortes parciales con el fin de garantizar un adecuado flujo de caja, y el 30% restante se pague a la entrega final y el recibo a satisfacción de la obra, distribuidos a discreción de la entidad.

Esperamos sea atendida nuestra observación.

Cordialmente,

SERGIO NICOLÁS MOLINA SAAVEDRA

Representante Legal PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA"

Respuesta:

Se informa al interesado que la presente forma de pago se establece, teniendo en cuenta los desembolsos definidos en el convenio interadministrativo 025 de 2019, celebrado entre FINDETER, DAPRE Y ECOPEPETROL, por tratarse de recursos provenientes de fuentes internacionales (Fondo Abu Dabi para el Desarrollo).

Por lo anterior, no se acoge su observación y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

4. INTERESADO: Arquitectura Más Verde S.A.S. <licitaciones.amv@gmail.com>

Enviado: viernes, 19 de marzo de 2021 3:36 p. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO

<convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co>

Asunto: Observación Convocatoria No. PAF-DAPREII-O-020-2021

Observación 1

"Buenas tardes,

Amablemente se solicita a la entidad adjuntar el formato 4, propuesta económica ajustado al proceso, ya que el adjunto se refiere a otra convocatoria de la entidad FINDETER."

Respuesta:

Se aclara al interesado que revisada su observación se hizo la correspondiente adenda 1 la cual fue publicada el día 19 de marzo de 2021, en donde se publicó nuevamente el formato 4 y la matriz de riesgos.

5. De: OIE SAS - LICITACIONES <licitaciones.oiesas@gmail.com>

Enviado: martes, 23 de marzo de 2021 12:33 p. m.

Para: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO
<convocatoriasDAPREII@findeter.gov.co>

Asunto: ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES - PAF-DAPREII-O-020-2021

Observación 1

me remito a ustedes de manera muy amable con el fin de solicitar aclaración de las siguientes aclaraciones:

1 en la página 52 de los pliegos definitivos dice : Cuando el valor de la propuesta no incluya IVA si a ello hubiere lugar.

pero en la pagina 18, donde se evidencia el presupuesto oficial, NO SE CONTEMPLA EL IMPUESTO DEL IVA.



Item	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Percentage
3	m ²	100	\$ 106.000		
4	m ²	5	\$ 270.000	\$ 1.350.000	
5	m ²	520	\$ 107.000	\$ 13.864.000	
6	m ²	20	\$ 577.500	\$ 11.550.000	
7	m ²	200	\$ 203.000	\$ 40.600.000	
VALOR COSTO DIRECTO				\$39.834.000	
Administración	30.7%			\$ 12.229.818	
Impuestos	3%			\$ 1.195.020	
Utilidad	0%			\$ 0	
VALOR COSTOS INDIRECTOS				\$ 23.724.838	
COSTO TOTAL DE OBRA				\$ 63.558.838	

por lo anterior solicito aclaración a mi pregunta ¿ presentamos la propuesta económica, sin detallar el IVA? tal cual como este en el presupuesto oficial.

no siendo mas doy gracias por su atención

Respuesta:

Se le aclara al interesado que en relación al IVA, en el numeral 1.6 IMPUESTOS se establece lo siguiente:
“(…)NOTA: El valor del presupuesto estimado no incluye valor del impuesto de IVA pues en concordancia con el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 reglamentado por el Decreto 540 de 2004 y modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, los fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno Colombiano.

Para efectos de la exención, se deberá dar cumplimiento a los requisitos y presupuestos establecidos en el Decreto 540 de 2004 y demás que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.(…)”.

Por lo anterior, se le aclara que la convocatoria no incluye el valor del impuesto de Iva.

Por tanto el proponente dentro de su propuesta económica deberá contemplar los parámetros establecidos dentro de los términos de referencia y sus documentos anexos y como esta convocatoria en su propuesta económica no incluye IVA, la causal de rechazo no es aplicable, ya que los Términos de Condiciones son claros en decir cuando a ello hubiere lugar.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA

BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA